

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 100/18
AGOSTO/2018
Período 09/08/18 al 17/08/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/11/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 100/18 – Agosto/2018 – Período 09/08/18 al 17/08/18.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 100/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 09/08/18 al 17/08/18.-

DCTO. N° 1238 (09/08/2018): Otorgando subsidio a favor de CABRERA MIGUEL -----
----- ALEJANDRO, D.N.I N° 26.856.244, responsable autorizado por el Comisario General ORLANDO ANTONIO QUEVEDO, Jefe de la Policía de Catamarca; por un monto de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), para los festejos por el “195° Aniversario de la Creación de la Institución Policial”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1238.pdf>

DCTO. N° 1239 (09/08/2018): Ratificando las Resoluciones D.P.J N° 10 de fecha 18 de Junio -----
----- de 2018 y N° 11 de fecha 8 de agosto de 2018. Ampliando los fondos destinados al Programa – Línea de Crédito Innovemos Jóvenes Emprendedores, en la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 777.594,00), elevando el monto total del referido programa a la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 1.777.594,00), para cubrir la totalidad de la financiación de los siete (7) proyectos seleccionados, conforme Acta N° 3, aprobada por Resolución D.P.J N° 11 del 8 de agosto de 2018. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1239.pdf>

DCTO. N° 1240 (09/08/2018): Aprobando el Convenio Conciliatorio de Reparación Integral -
----- por los daños sufridos, celebrado a los Treinta y Un día del mes de Mayo de Dos Mil Dieciocho, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de deudora; y el Sr. KEVIN NICOLÁS RIVERA, D.N.I N° 37.306.954, en carácter de Acreedor, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 000/100 (\$ 2.500,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1240.pdf>

DCTO. N° 1241 (09/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7055/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/06/2018, mediante la cual se crea la Comisión de carácter permanente de Derechos Humanos en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Modificando el

Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante en su Artículo N° 47 e incorporando el Artículo 55° Ter “Comisión de Derechos Humanos”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1241.pdf>

DCTO. N° 1242 (09/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7098/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 04/07/2018, mediante la cual se modificando los artículos 34 y 36 de la Ordenanza Electoral Municipal N° 3217/98, modificada por Ordenanza N° 4490/08.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1242.pdf>

DCTO. N° 1243 (09/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 34.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1243.pdf>

DCTO. N° 1244 (10/08/2018): Creando el Fondo Especial en forma excepcional y por única -
----- vez, solicitado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, asignando al mismo la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 162.600,00), el que será destinado a solventar los gastos que demande la realización de la Feria Municipal de Food Trucks 2018. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1244.pdf>

DCTO. N° 1245 (10/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. SALCEDO -----
----- NICOLÁS EDUARDO, D.N.I N° 25.746.633, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinado a solventar gastos por la compra de

obsequios para realizar los festejos del “Día del Niño”, en la Avenida Terebintos N° 410; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1245.pdf>

DCTO. N° 1246 (10/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1246.pdf>

DCTO. N° 1247 (13/08/2018): Autorizando a la Dirección de Compras y Contrataciones a ---- ----- efectuar el Segundo llamado a Licitación Pública N° 05/2018, publicado en Boletín Municipal N° 75/18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1247.pdf>

DCTO. N° 1248 (13/08/2018): Aceptando a partir del día 02 de Agosto de 2018, la renuncia -- ----- presentada por el agente VÍCTOR HUGO DUMITRU, D.N.I N° 10.733.070, Leg. N° 3853, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Cementerios, área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1248.pdf>

DCTO. N° 1249 (13/08/2018): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando la “III Jornada ----- Regional Científica de Cirugía de Mano y MMSS”, el día Viernes 07 de Septiembre del corriente año. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 17.116.455; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1249.pdf>

DCTO. N° 1250 (13/08/2018): Creando el Fondo Especial en forma excepcional y por única - ----- vez, solicitado por la Dirección de Deporte, asignando al mismo la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$

66.050,00), el que será destinado a solventar los gastos que demande la realización del Evento Campus Catamarca Ciudad 2018. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1250.pdf>

DCTO. N° 1251 (13/08/2018): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS DOS CON 00/100 (\$ 2.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS DICIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SSP-1251.pdf>

DCTO. N° 1252 (13/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor de la Srta. FEDULO ----- ELIZONDO MARÍA PATRICIA, D.N.I N° 26.187.852, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00), destinada a solventar gastos de la escuela de fútbol La Banda Fútbol Club, para participar de la Cumbre Internacional de Fútbol Infantil “Sueño Celeste 23° Edición”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1252.pdf>

DCTO. N° 1253 (13/08/2018): Otorgando ayuda económica favor de cada una de las ----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1253.pdf>

DCTO. N° 1254 (13/08/2018): Desafectando a partir del día de la fecha, como Responsable ----- del Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, a la Srta. DÉBORA REBECA FABRIZIO, D.N.I N° 28.305.338, designando como Responsable del Fondo mencionado, al Sr. LUIS DANIEL BASSO, D.N.I N° 30.207.518 –

Director de Diseño y Construcción de Espacios Verdes; autorizando al Sr. Basso a registrar la firma en la Cuenta Corriente N° 46602605/59 – Fondo Permanente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público - del Banco de la Nación Argentina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1254.pdf>

DCTO. N° 1255 (13/08/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO -----
----- MIL CIENTO DIEZ CON 87/100 Ctvo. (\$ 5.110,87) a favor de la Sra. CASTRO MARÍA MANUELA DEL VALLE, D.N.I N° 13.494.167, Leg. N° 5010, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Castro que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1255.pdf>

DCTO. N° 1256 (13/08/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO -----
----- MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 86/100 Ctvo. (\$ 5.554,86) a favor de la Sra. ALBARRACÍN GRACIELA DEL VALLE, D.N.I N° 13.494.546, Leg. N° 5093, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Albarracín que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1256.pdf>

DCTO. N° 1257 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Asesora, dependiente de Fiscalía de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. NATALIA FERREYRA, D.N.I N° 28.885.785.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1257.pdf>

DCTO. N° 1258 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Directora de Legal y Técnica, dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. MARÍA VIRGINIA JALIL COLOME, D.N.I N° 18.060.903.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1258.pdf>

DCTO. N° 1259 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Director de Desarrollo Económico y Empleo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. MARTÍN EZEQUIEL MOLINA, D.N.I N° 29.414.063.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1259.pdf>

DCTO. N° 1260 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Administrador Barrial “Zona Norte 02”, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. PABLO EXEQUIEL REYNOSO, D.N.I N° 32.027.047.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1260.pdf>

DCTO. N° 1261 (15/08/2018): Otorgando ayuda económica de PESOS OCHO MIL CON ---- 00/100 (\$ 8.000,00), a la Srta. CHIRINO DEOLINDA ELIZABETH, D.N.I N° 33.673.983, destinado a solventar los gastos que demande el tratamiento médico de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1261.pdf>

DCTO. N° 1262 (15/08/2018): Fijando la Categoría N° 10 -11 del Escalafón y Agrupamiento ----- correspondiente para la Jefatura de Departamento, la Categoría N° 8 – 9 del Escalafón y Agrupamiento correspondiente para la Jefatura de División, y la Categoría 7 – 8 del Escalafón y Agrupamiento correspondiente para la Jefatura de Sección. Estableciendo que el ingreso se hará por la categoría inferior correspondiente en cada agrupamiento y el plazo para la recategorización automática dentro de la Jefatura, será de TRES (3) años para acceder a la categoría inmediata superior, en tanto y en cuanto permanezca en la Jefatura. Determinando que la pérdida de la Jefatura por concurso, implicará que el agente regrese a la Categoría que le hubiere correspondido conforme el cómputo de su fecha de ingreso a Planta Permanente, según el régimen de promociones del agrupamiento al cual pertenezca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1262.pdf>

DCTO. N° 1263 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Directora de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. ADRIANA ELEONORA LINDON, D.N.I N° 17.428.416.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1263.pdf>

DCTO. N° 1264 (15/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Asesora, dependiente de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. HILDA MERCEDES MARTÍNEZ, D.N.I N° 13.626.276.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1264.pdf>

DCTO. N° 1265 (15/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CUATRO ----- MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00), a favor de la Srta. ACOSTA ANDREA ALEJANDRA, D.N.I N° 31.668.712, destinado a cubrir los gastos de la Banda de Rock “Vientos Nocturnos” para participar en el Festival “Emergent Metal Fest”; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1265.pdf>

DCTO. N° 1266 (15/08/2018): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de la Srta. CARRIZO SONIA BEATRÍZ, D.N.I N° 22.515.863, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de pasajes, por haber sido beneficiada con la beca del Programa Movilidad Estudiantil CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1266.pdf>

DCTO. N° 1267 (16/08/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 35.300,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1267.pdf>

DCTO. N° 1268 (16/08/2018): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00), a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1268.pdf>

DCTO. N° 1269 (16/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7038/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 14/06/2018, mediante la cual se
dispone realizar estudio del Expediente N° E – 07472 – B – 2017 sobre Visación Previa de los
Planos con Matrícula Catastral N° 07-22-04-8625, para determinar factibilidad de aprobación
de los mismos por vía de excepción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1269.pdf>

DCTO. N° 1270 (16/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7040/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 14/06/2018, mediante la cual se
dispone la refacción de la plaza ubicada en el Barrio 20 de Marzo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1270.pdf>

DCTO. N° 1271 (16/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7046/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 21/06/2018, mediante la cual se
dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la construcción de rampas
accesibles para personas con discapacidad y/o adultos mayores, comprendidas dentro de las
Avenidas Martín Miguel de Güemes, Belgrano, Leandro N. Alem y Virgen del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1271.pdf>

DCTO. N° 1272 (16/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7109/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se
dispone la colocación de baldosas podotáctiles, por el Departamento Ejecutivo Municipal,
originando un circuito en veredas del microcentro de la ciudad, favoreciendo el
desplazamiento de personas no videntes o con visión reducida.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1272.pdf>

DCTO. N° 1273 (16/08/2018): Promulgando Ordenanza N° 7113/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/07/2018, mediante la cual se
adhiera la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a la Ley Provincial N°
5518 de adhesión a la Ley Nacional N° 27.351 de “Régimen del Servicio Público de energía
eléctrica para personas electro dependientes por cuestiones de salud”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1273.pdf>

DCTO. N° 1274 (17/08/2018): Vetando totalmente la Ordenanza N° 7129/18 sancionada por -
----- el Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de
Catamarca, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, a los Dos días del mes de Agosto del año
Dos Mil Dieciocho.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1274.pdf>

DCTO. N° 1275 (17/08/2018): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Administradora del Centro de Emisión de Licencias de
Conducir y Educación Vial, dependiente de la Dirección de Tránsito, área Secretaría de
Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,
presentada por la Lic. ROXANA YISEL MORALES, D.N.I N° 32.367.994.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1275.pdf>